Coordinación interna de PTE

## ROLES Y FUNCIONES

Debido a la variedad de contextos operativos de respuesta a desastres en los que el Movimiento está involucrado, es necesario definir las funciones, habilidades y competencias necesarias para cada actor del Movimiento y para la coordinación general de PTE, a fin de asegurar una gestión eficiente de la respuesta. Se pueden consultar los procedimientos operativos estándar específicos de la FICR y el CICR en la CAJA DE DOCUMENTOS CLAVE para poder ver las funciones específicas.

## Los equipos deL programa requeriráN DE la participación de colegas de otros departamentos para LA TOMA DE decisiones en torno a temas clave del diseño Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, INCLUYENDO:

1. Análisis del estudio de viabilidad de las modalidades, mecanismos y agentes y métodos de entrega de PTE
2. Análisis de riesgos de las modalidades, mecanismos y agentes y métodos de entrega de PTE
3. Coordinación de las áreas funcionales transversales de apoyo a PTE

Considerar la creación de grupos específicos de coordinación interna y externa de ámbito nacional:

* **Grupo de trabajo técnico de PTE (GTT-PTE)** cuya función es asegurar que la SN es capaz de ofrecer servicios de calidad a través de PTE cuando sea apropiado.
* **Punto focal de PTE:** convocará al GTT- PTE y será responsable de la coordinación y la integración de las respuestas de transferencia de efectivo y las lecciones aprendidas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Mecanismo de coordinación** | **Miembros propuestos y funciones** | **Rol principal** |
| **GTT - PTE** | Programas / Gestión de desastres / EcoSec  Finanzas / Administración  Logística  Recursos humanos  Seguridad | Garantizar la provisión de PTE en línea con los procedimientos operativos estándar y el análisis del contexto de las necesidades identificadas y la viabilidad |
| **Punto focal de PTE** | Miembro del personal designado | * Convocar al GTT-PTE y responsabilizarse de su coordinación * Proporcionar informes periódicos de supervisión a la Dirección y a los donantes sobre la situación de los PTE * Facilitar la innovación y el aprendizaje de todos los departamentos que participan en PTE |
| **Coordinación externa con el Movimiento** | Punto focal de PTE / Coordinador del Movimiento | Asegurar que la respuesta de PTE de los actores del Movimiento es coherente y no causa perjuicios |
| **Coordinación externa con otros actores** | Punto focal de PTE / Delegado EcoSec / Coordinador del Movimiento | Asegurar que se comunica la respuesta de PTE de los actores del Movimiento |

## RESPONSABILIDADES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRASFERENCIAS DE EFECTIVO

Un Grupo de trabajo de transferencias de efectivo del Movimiento tiene la responsabilidad de la coordinación de PTE en el Movimiento para una respuesta específica. Puede estar compuesto por el personal de la Sociedad Nacional involucrado en la coordinación interna del PTE, o hacerse extensiva a otros actores del Movimiento implicados en PTE en la misma respuesta.

Al igual que todos los grupos de coordinación, puede haber un Grupo de trabajo de transferencias de efectivo a nivel nacional y estructuras similares a nivel de terreno, cerca de donde se encuentran las áreas de operaciones donde haya más de un actor del Movimiento actuando. Deberá decidirse caso por caso, quién asistirá a estas reuniones, si bien se ha de identificar un Punto focal de PTE para cada actor del Movimiento, a fin de asegurar la consistencia.

Las responsabilidades clave de coordinación del Grupo de trabajo de transferencias de efectivo incluyen:

* Establecer estándares y enfoques comunes.
* Asegurar la coordinación entre agencias de PTE, incluyendo el mapeo geográfico de las actividades, la duración de la asistencia y el valor de las transferencias.
* Hacer el seguimiento de la información sobre las intervenciones de transferencia de efectivo por agencia, área geográfica, tipo de PTE y mecanismos de entrega.
* Desarrollar posiciones compartidas sobre PTE a través de la incidencia, el cabildeo y la influencia sobre los actores clave, y la formulación de políticas.
* Creación de una biblioteca de recursos de transferencias de efectivo para la respuesta.
* Hacer recomendaciones para la mejora de las herramientas de programación y las directrices, así como para más investigación (por ejemplo, herramientas conjuntas de monitoreo y evaluación, mecanismos comunes de retroalimentación y respuesta, desarrollo de materiales de rendición de cuentas, estandarización de las tasas de pago).
* Llevar a cabo visitas de seguimiento conjuntas.
* Involucrar al sector privado, el académico y las instituciones financieras.
* Establecer vínculos con el EMMA y otras evaluaciones de mercado.
* Identificar mecanismos apropiados para asegurar que los actores externos estén al tanto de las intervenciones con PTE del Movimiento y, cuando proceda, seleccionar un representante para asistir a las reuniones de coordinación del clúster o cualquier otro foro de coordinación organizada por el gobierno, donde se traten temas relacionados con PTE.
* Documentar las lecciones aprendidas de intervenciones de transferencia de efectivo.

Fuente: Adaptado de Harvey P. (2011) “Cash transfer programming in emergencies”